

COMUNICADO DE PRENSA  
Madrid, 22 de diciembre de 2011  
4 páginas

**Adquiere 1.500 km<sup>2</sup> del vasto yacimiento Mississippian Lime,  
situado entre los estados de Kansas y Oklahoma**

## **REPSOL PRODUCIRÁ HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES EN ESTADOS UNIDOS**

- La compañía compra dominio minero en EE.UU. para la producción de petróleo y gas a la petrolera norteamericana SandRidge Energy
- La participación de Repsol será de un 16% en el área denominada Original Mississippian y de un 25% en Extension Mississippian, ambas zonas en producción, situadas en los estados de Oklahoma y Kansas
- El dominio minero adquirido por Repsol es de 1.500 km<sup>2</sup>, superficie equivalente a la isla de Gran Canaria
- La inversión de Repsol será de 1.000 millones de dólares, con un pago inicial de 250 millones dólares al cierre del acuerdo y el resto en aproximadamente 3 años
- Repsol incorporará producción y reservas a partir de 2012
- Ambas compañías perforarán más de 200 pozos horizontales en 2012, y prevén alcanzar más de 1.000 pozos en 2014
- El yacimiento de Mississippian Lime es una zona rica en petróleo ligero y gas, con una elevada producción y recursos probados
- El área cuenta con amplia infraestructura que permitirá acelerar la puesta en producción y la comercialización de los hidrocarburos
- La operación se enmarca dentro de la estrategia de Repsol de diversificación de su portafolio hacia países OCDE
- Repsol ha anunciado recientemente el enorme potencial de recursos no convencionales en el yacimiento Vaca Muerta en Argentina



Repsol y la petrolera estadounidense SandRidge Energy han alcanzado un acuerdo por el cual Repsol adquiere, aproximadamente, 1.500 km<sup>2</sup> del vasto yacimiento Mississippian Lime, ubicado en una zona rica en petróleo ligero y gas. La inversión de Repsol será de 1.000 millones de dólares, y supone la incorporación de producción y reservas a partir del 2012.

La participación de Repsol será del 16% y del 25% en dos áreas dentro del yacimiento Mississippian Lime, situado entre los estados de Oklahoma y Kansas, Estados Unidos. Se espera que la producción de Repsol alcance un pico de 90.000 barriles de petróleo equivalente al día en 2019.

El acuerdo establece que Repsol realizará un pago inicial de 250 millones de dólares al cierre de la operación y el resto a lo largo de aproximadamente 3 años. La compañía prevé perforar más de 200 pozos horizontales durante 2012 y superar los 1.000 en 2014, en una superficie de 6.900 km<sup>2</sup> rica en carbonatos fracturados.

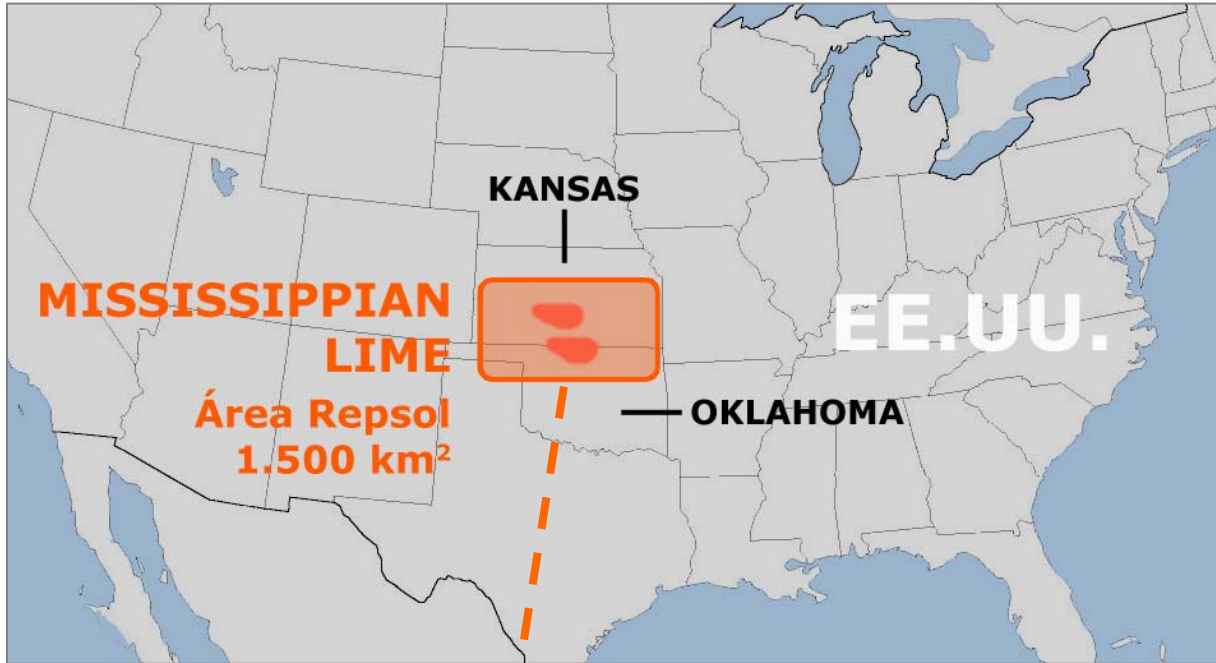
Mississippian Lime es un yacimiento con una elevada producción histórica y recursos probados, rico en petróleo ligero y gas que se produce a partir de carbonatos fracturados. Existe una extensa infraestructura en el área que opera desde hace más de 30 años, y que permitirá acelerar la puesta en producción y la comercialización de estos hidrocarburos.

La operación se enmarca en la estrategia de Repsol de diversificación geográfica hacia países OCDE. La compañía desarrolla en Estados Unidos distintos proyectos clave de su plan estratégico Horizonte 2014, como la exploración de hidrocarburos en el Golfo de México. También realiza actividades en Alaska y cuenta con una terminal de importación de gas en la frontera de Estados Unidos con Canadá.

### **SandRidge Energy**

SandRidge Energy, Inc, es una compañía de petróleo y gas natural con sede en la ciudad de Oklahoma, Oklahoma, que desarrolla actividades de exploración y producción, principalmente. SandRidge y sus filiales realizan operaciones de producción y comercialización de petróleo, y poseen y operan instalaciones de procesamiento y almacenamiento de gas, así como de tratamiento y transporte de CO<sub>2</sub>. SandRidge centra sus actividades de exploración y producción en la cuenca Permian, Mid-Continent, oeste de Texas Overthrust, Costa del Golfo y del Golfo de México. Más información en <http://www.sandridgeenergy.com/>

MAPA DE LOCALIZACIÓN



*Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores en ninguna otra jurisdicción.*

*Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones que constituyen estimaciones o proyecciones de futuro sobre Repsol YPF. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir declaraciones sobre planes, objetivos y expectativas actuales, incluyendo declaraciones en relación con tendencias que afecten a la situación financiera de Repsol YPF, ratios financieros, resultados operativos, negocios, estrategia, concentración geográfica, volúmenes de producción y reservas, gastos de capital, ahorros de costes, inversiones y políticas de dividendos.*

*Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir también asunciones sobre futuras condiciones de tipo económico o de cualquier otro tipo, tales como los futuros precios del crudo u otros precios, márgenes de refino o marketing y tipos de cambio. Las estimaciones o proyecciones de futuro se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “pronostica”, “cree”, “estima”, “aprecia” y expresiones similares. Dichas declaraciones no constituyen garantías de un futuro cumplimiento, precios, márgenes, tipos de cambio o de cualquier otro suceso, y se encuentran sujetas a riesgos significativos, incertidumbres, cambios y otros factores que pueden estar fuera del control de Repsol YPF o que pueden ser difíciles de prever. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos factores identificados en los documentos registrados por Repsol YPF y sus filiales en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España, en la Comisión Nacional de Valores en Argentina, en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América y en el resto de autoridades supervisoras de los mercados en los que se negocian los valores emitidos por Repsol YPF y/o sus filiales..*

*Salvo en la medida que lo requiera la ley aplicable, Repsol YPF no asume ninguna obligación -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de informar públicamente de la actualización o revisión de estas manifestaciones de futuro.*

*La información incluida en este documento no ha sido verificada ni revisada por los auditores externos de Repsol YPF.*